

		ALCALDIA DE POPAYAN		(GF-131)			
		SECRETARIA DE HACIENDA		Versión: 07			
DECRETO No. 20171310000705 DEL 23 DE FEBRERO 2017							
MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS INTERNOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL COMPONENTE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL Y GASTOS DE INVERSION DIRECTA SECRETARIA DE EDUCACION-VIGENCIA FISCAL 2017							
LA ALCALDESA (E) DEL MUNICIPIO DE POPAYAN							
En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las que le confieren el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 015 de 2006, el Decreto de Encargo 2017110000645 del 21.02.2017, y							
CONSIDERANDO:							
Que la Secretaría de General mediante oficio No. 20171110071623 del 22 de Febrero de 2017, solicita traslado presupuestal con el fin de adquirir implementos de aseo para las diferentes dependencias del Municipio, insumos eléctricos, insumos de ferreteria, para las reparaciones locativas del Municipio, e insumos para las piscinas del Complejo Deportivo, y Colgate Palmolive.							
Que la Secretaría de Educacion mediante oficio No. 20171700068773 del 20 de Febrero de 2017, solicita traslado presupuestal el cual obedece a la necesidad de ajustar el presupuesto en cumplimiento al Acuerdo 042 de diciembre 9 de 2016 "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 36 de diciembre 27 de 2013", en lo relacionado con la educación formal regular.							
Que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Popayán mediante Certificación No.20171310074903, del 23 de Febrero de 2017, manifiesta que existen saldos de apropiación suficientes en las partidas presupuestales a afectar.							
En virtud de lo anterior, la suscrita Alcaldesa (E) del Municipio de Popayán,							
DECRETA:							
ARTICULO PRIMERO.- Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, las siguientes apropiaciones:							
					231	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000
					23104	FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	100.000.000
					2310402	GASTOS GENERALES	100.000.000
					231040201	ADQUISICION DE SERVICIOS	100.000.000
0103	1	51	1101	62	23104020113	Seguros	100.000.000
					232	INVERSION DIRECTA	33.820.886
					23213	EDUCACION - INVERSION DIRECTA	33.820.886
0104	2	41	1225	62	2321306	Calidad educativa de instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano	33.820.886
						PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	133.820.886
						PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	133.820.886
ARTICULO SEGUNDO .- Crear y acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, la siguiente apropiación:							
					232	INVERSION DIRECTA	33.820.886
					23213	EDUCACION - INVERSION DIRECTA	33.820.886
0104	2	41	1225	62	2321311	Calidad educativa de instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano y centros de educacion formal regular privada, ciclos lectivos integrales especiales CLEIC y educacion para la primera infancia privada	33.820.886
						PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	33.820.886,00
						PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	33.820.886,00
ARTICULO TERCERO .- Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, la siguiente apropiación:							
					231	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000
					23104	FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	100.000.000
					2310402	GASTOS GENERALES	100.000.000
					231040202	ADQUISICION DE BIENES	100.000.000
0103	1	51	1101	62	23104020201	Materiales y suministros	100.000.000
						PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	100.000.000,00

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	(GF-131)
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 07
DECRETO No. 20171310000705 DEL 23 DE FEBRERO 2017		
MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS INTERNOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL COMPONENTE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL Y GASTOS DE INVERSION DIRECTA SECRETARIA DE EDUCACION-VIGENCIA FISCAL 2017		
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS		100.000.000,00
ARTÍCULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación		
Dado en el Municipio de Popayán, en el Despacho de la Señora Alcaldesa (E), a los 23 días del mes de Febrero de 2017		
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE		
 CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA Alcaldesa (E) Municipio de Popayán		
Preparó: Jary Velasco Revisó: Ximena Zúñiga Ruiz-Jefe Oficina Financiera  Aprobó: Claudia Ximena García Navia -Secretaria de Hacienda Revisó: Víctor Andrés Rodríguez Piñero - Jefe Oficina Asesora Jurídica Archivado en: Proyectos de Presupuesto		

2